



**U DE COLOMBIA**  
Corporación Universitaria

VERSIÓN: 0

CÓDIGO:

Página 1 de 4

**FORMATO PARA NORMATIVIDAD INTERNA.**

ORGANO QUE EMITE LA NORMA						
Asamblea	Consejo Superior	Consejo Académico	Rectoría	TIPO DE NORMA		No: R0110
				Acuerdo	Resolución	

## **POR LA CUAL SE DEFINEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CAPACITACIÓN Y SIMULACROS DE LAS PRUEBAS SABER PRO**

La Rectora y Representante Legal de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA U DE COLOMBIA –en adelante U DE COLOMBIA- en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Estatuto General y

### **CONSIDERANDO**

1. Que el literal a) del artículo 26 del Estatuto General de la Corporación Universitaria U DE COLOMBIA establece que es función del Rector *cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Estatutos y los Reglamentos, las decisiones y actos de la Asamblea de Corporados, los Consejos Superior y Académico.*
2. Que los literales e) y q) del artículo 26 del Estatuto General de la Corporación Universitaria U DE COLOMBIA establecen que es también son funciones del Rector, *“adoptar procedimientos apropiados de planificación, programación, dirección, ejecución, evaluación y control de las actividades de la CORPORACIÓN”* y, *“Delegar, aquellas funciones que considere necesarias, por medio de Resolución, en los empleados de la CORPORACIÓN que considere competentes”*; respectivamente.
3. Que el artículo 83 del Reglamento Estudiantil de U DE COLOMBIA establece que los estudiantes deben obtener un puntaje igual o mayor a 150 en el



**U DE COLOMBIA**  
Corporación Universitaria

VERSIÓN: 0

CÓDIGO:

Página 2 de 4

**FORMATO PARA NORMATIVIDAD INTERNA.**

simulacro de las pruebas saber PRO y presentar las pruebas de estado para la educación superior, para obtener el título de pregrado en U DE COLOMBIA.

En consecuencia,

**RESUELVE**

**Artículo Primero.** Informar a toda la comunidad universitaria que U DE COLOMBIA pone a disposición de todos los estudiantes matriculados en los niveles, octavo, noveno y décimo, de los programas de pregrado, un curso virtual de entrenamiento y capacitación en pruebas Saber PRO con el fin de contextualizar a los estudiantes acerca de las generalidades de la prueba, tips, recomendaciones y concientización de su responsabilidad frente a los resultados de la misma; además, brindarles herramientas teóricas y prácticas en la competencia de comunicación escrita, lectura crítica, razonamiento cuantitativo, competencias ciudadanas e inglés.

**Artículo Segundo.** Para acceder al curso, el estudiante deberá inscribirse a través de la página web, en la ruta: Estudiantes – Procedimientos – Capacitación Saber PRO y recibirá en su correo electrónico, una clave de acceso al Portal Educativo Virtual de U DE COLOMBIA donde contará con un tiempo establecido para desarrollar todo el curso.

**Artículo Tercero.** El curso de entrenamiento y capacitación en Saber PRO no tendrá ningún costo para nuestros estudiantes, sin embargo, contarán con un tiempo limitado para su desarrollo.

**Artículo Cuarto.** Para el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 83 del Reglamento Estudiantil, sobre el simulacro de las pruebas Saber PRO, la Institución prepara el cuadernillo con las competencias genéricas, convoca a los estudiantes para que se inscriban al simulacro, publica el calendario que indica las fechas de los exámenes y sus resultados, realiza la prueba de manera presencial y procede a comunicarle a cada estudiante, a través de su correo electrónico, el puntaje obtenido para que refuerce las competencias que requiera y verifique si logró cumplir con el requisito que exige la Institución para acceder a su título profesional.



**FORMATO PARA NORMATIVIDAD INTERNA.**

**Artículo Quinto.** Los estudiantes que no alcancen el puntaje mínimo exigido por la Institución, podrán presentar el simulacro, la cantidad de veces que sea necesario, hasta obtenerlo y para ello deben estar atentos de los cronogramas establecidos por U DE COLOMBIA, para tal fin.

**Artículo Sexto.** Cada simulacro tiene un costo de veinte mil pesos (\$20.000) a partir del período 2021-2. Este valor tendrá un incremento anual del IPC y será publicado por el Consejo Superior de la Institución.

**Artículo Séptimo.** La medida aplica a partir del período 2021-2, es decir, para todos los estudiantes que se encuentren matriculados en dicho período y aquellos que ingresen a la institución bajo los lineamientos del Reglamento Estudiantil actual; independiente de que hayan presentado o no las pruebas de estado con el ICFES.

**PARÁGRAFO:** Los estudiantes que cumplieron los requisitos de graduación al finalizar el período 2021-1, estarán eximidos del simulacro, siempre y cuando hayan presentado las pruebas de estado en el año 2020.

**Artículo Octavo.** El cronograma de capacitación y simulacros para el período 2021-2 es el que se describe a continuación y, en cada período académico se definirá y publicará un nuevo cronograma para tal fin.

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	LUGAR / LINK
Inscripciones curso virtual de entrenamiento y capacitación Saber PRO	07/09/2021	29/09/2021	Página Web.
Apertura del curso	20/09/2021	10/10/2021	Portal Educativo UC
Inscripciones y pago primer simulacro	21/09/2021	27/09/2021	Página Web
Primer simulacro (Miércoles 6:00 PM)	29/09/2021	29/09/2021	Presencial
Primer simulacro (Sábado 2:00 PM)	2/10/2021	2/10/2021	Presencial
Entrega de resultados primer simulacro	6/10/2021	6/10/2021	Correo Estudiantes
Inscripciones y pago segundo simulacro	19/10/2021	30/10/2021	Página Web
Segundo simulacro (Miércoles 6:00 PM)	3/11/2021	3/11/2021	Presencial
Segundo simulacro (Sábado 2:00 PM)	6/11/2021	6/11/2021	Presencial
Entrega de resultados segundo simulacro	13/11/2021	13/11/2021	Correo Estudiantes



**U DE COLOMBIA**  
Corporación Universitaria

VERSIÓN: 0

CÓDIGO:

Página 4 de 4

FORMATO PARA NORMATIVIDAD INTERNA.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

**LINA MARÍA LONDOÑO GAVIRIA**  
Rectora

**KETTY MARÍA HERNÁNDEZ VALENCIA**  
Secretaría General